

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *24 de octubre* de 1997.-
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a contratar a partir del día de la fecha y hasta el 31 de mayo de 1998, a la señora Gloria Manríquez con una categoría presupuestaria equivalente a la de Prosecretario Letrado para desempeñarse en la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Secretaría Judicial N° 3-.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 1998.

3°) Hacer saber a la citada secretaria que el cargo efectivo de la agente contratada no será cubierto, a efectos de compensar la erogación dispuesta en el punto 1° de la presente.

4°) Conceder licencia sin goce de sueldo a la citada agente mientras dure su contratación (art. 34 del R.L.J.N).-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

af


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION